Funza, Cundinamarca agosto 2026

Señor (a)
YOLIMA ESMERALDA ACOSTA ÁVILA
C.C. 52664951 Funza
Dir: CARRERA 15 # 10-92 - FUNZA
Tels. 3178680134
Correo: yoliacosta0901@hotmail.com
Funza, Cundinamarca

ASUNTO: Invitación Presentación de Propuesta

Teniendo en cuenta que el **Centro Cultural Bacatá** está interesado en contratarlo para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027"**, comedidamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar una propuesta de servicios, de conformidad con los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Fortalecer la gestión administrativa de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Centro Cultural Bacatá, mediante la revisión, clasificación, gestión y seguimiento del correo institucional y de los requerimientos recibidos, garantizando su trámite oportuno de conformidad con los procedimientos internos y las directrices de la Entidad.

2. Gestionar y organizar la información y documentación administrativa de la Institución, incluyendo la elaboración de actas, resoluciones, informes, encuestas para el área de PQRSF y demás documentos requeridos, así como su actualización y organización en medios físicos y digitales, de conformidad con los lineamientos de gestión documental y los formatos institucionales.

3. Brindar orientación y seguimiento a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa respecto de los procesos y trámites institucionales de su competencia, a través de los canales habilitados por la Entidad.

4. Gestionar y consolidar la documentación requerida en los procesos precontractuales de la Institución, verificando su organización y cumplimiento de los requisitos establecidos, de conformidad con los cronogramas, procedimientos institucionales y directrices de la Subdirección Técnica.

5. Realizar el seguimiento administrativo a la cartera de la Institución, mediante la gestión de cobro persuasivo, identificación y seguimiento de obligaciones pendientes y demás acciones requeridas, presentando un informe mensual de resultados.

6. Realizar el seguimiento y control administrativo de la infraestructura, recursos físicos y equipos asignados a la Institución, mediante la implementación y actualización de instrumentos que contribuyan a su adecuada utilización, conservación y control.

7. Apoyar la formulación, seguimiento y ejecución de acciones relacionadas con el Plan de Bienestar y los procesos de proyección social de la Institución, de acuerdo con los lineamientos académicos y de calidad establecidos por la Entidad.

8. Participar en reuniones, comités, capacitaciones, asistencias técnicas y demás espacios institucionales relacionados con la gestión de la Institución, cuando sean programados por el Centro Cultural Bacatá y/o la Administración Municipal, presentando los informes o resultados que correspondan.

YOLIMA ESMERALDA ACOSTA ÁVILA

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com
SC-CER727459

9. Realizar seguimiento administrativo a los procesos y actividades desarrollados en el marco del convenio suscrito con la Fundación Nacional Batuta, apoyando la organización, consolidación y reporte de la información requerida para su adecuada ejecución.

10. Las demás obligaciones que, sin estar expresamente consagradas en el presente documento, sean necesarias e inherentes al cumplimiento del objeto contractual, dentro del ámbito de sus competencias y en articulación con las dependencias de la Entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial con que cuenta la entidad es de: **QUINCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (15,032,133)**

FORMA DE PAGO:

El **Centro Cultural Bacatá,** cancelará al CONTRATISTA el valor de **QUINCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (15,032,133)**, de la siguiente manera:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- **UN (1)** primer pago correspondiente a los días proporcionales dentro del primer mes de ejecución, que equivale a la suma de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2,173,733).**

- **DOS (2)** pagos mensuales durante la ejecución del contrato que equivale a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3,682,000)**

- **UN (1)** cuarto pago durante la ejecución del contrato que equivale a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL PESOS M/CTE ($3,232,000)**

- **UN (1)** último pago correspondiente a los días proporcionales dentro del primer mes de ejecución, que equivale a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2,262,399)**

El (Los) anterior(es) pago(s) se realizará(n) previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: Para el pago respectivo el contratista deberá presentar cuenta de cobro, informe de actividades y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
El valor de la(s)estampilla(s) municipal(es) será descontado proporcionalmente por la entidad en cada pago.

Este(os) pago(s) será(n) cancelado(s) previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

PLAZO DE EJECUCION:
El plazo de ejecución del presente contrato es de **4 Meses 7 Días** dicho plazo será contado a partir de la aceptación en Secop II y sin que esto exceda el 30 de diciembre de 2026.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:

Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta de Servicios y Económica
2. Cedula de Ciudadanía
3. Definición situación Militar
4. Hoja de vida – Función Pública (UNICAMENTE SIGEP ACTUALIZADA)
5. Declaración de Bienes y Rentas, y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019 – Actualizada
6. Certificaciones Estudios Realizados (certificaciones de estudio no mayores a 2 años)

YOLIMA ESMERALDA ACOSTA ÁVILA

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN BACATÁ
MARQUÉS DE SAN JORGE
icontec ISO 9001
SC-CER727459

7. Tarjeta Profesional (si lo requiere)
8. Curso MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) Función Publica
9. Curso Código de Integridad (Actualizado)
10. Curso de Discapacidad e inclusión laboral
11. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional
12. Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales en Salud para ejercer la profesión
13. Certificados de Experiencia Laboral
14. Certificación de afiliación a fondo de pensiones (como cotizante independiente activo no mayor a 30 días). Si es pensionado copia del acto administrativo que reconoce la pensión si es mayor a 50 años y nunca ha cotizado deberá llegar declaración juramentada ante notario que así lo acredite o planilla de pago.
15. Certificación de afiliación a EPS como cotizante INDEPENDIENTE ACTIVO, no mayor a 30 días o planilla de pago y certificado de aportes
16. Carta de información del contratista
17. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)
18. Certificado de Antecedentes Contraloría (no mayor a 30 días)
19. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (no mayor a 30 días)
20. Constancia de Medidas Correctivas (no mayor a 30 días)
21. Autorización consulta antecedentes Ley 1918 de 2018
22. Certificado de Antecedentes Policía Nacional de Colombia relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.
23. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM - Ley 2097 de 2021
24. Certificado Médico de Aptitud Laboral (no mayor a 3 años)
25. Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión no mayor a 30 días)
26. Certificado de Cuenta Bancaria (no mayor a 30 días)
27. Pantallazo del Usuario Secop II
28. Afiliación a la ARL

PERFIL DEL CONTRATISTA: El contratista seleccionado deberá como mínimo acreditar:

Título: Profesional en carreras administrativas y/o afines

Experiencia General y Especifica: 2 años de experiencia en el sector público relacionada con procesos administrativos

GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor de este. De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No 1082 de 2015, no se exige garantía para el contrato resultante de este proceso de contratación directa.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA

La propuesta deberá ser radicada en Centro Cultural Bacatá, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., ubicado en la dirección Carrera 13 No. 12 - 55 Centro, Funza Cundinamarca.

Cordialmente,

OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ
Director y Representante Legal

Elaboró: Samantha Moreno Bolaños – Contratista Subdirección Técnica

YOLIMA ESMERALDA ACOSTA ÁVILA

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARQUÉS DE SAN JORGE BACATÁ

MARQUÉS DE SAN JORGE

icontec ISO 9001 SC-CER727459